

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Shell, 30 de Octubre del 2018

Señor

Cristian Alejandro Morales Sani
Ciudad.

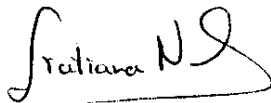
De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle que de conformidad con la cláusula transitoria de la escritura constitutiva de la Compañía GEOPROC Cía. Ltda., ha sido designado a usted como Gerente General de la Compañía por un período de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de este Cantón.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer las atribuciones y deberes señalados en el artículo trigésimo y trigésimo primero del Estatuto Social de la Compañía, especialmente la representación legal, judicial y extrajudicial.

La compañía GEOPROC CÍA. LTDA. Se constituyó mediante escritura pública celebrada en Notaría Primera del Cantón Pastaza, a cargo del Mgs. Andrés Chacha Gualoto, el 31 de octubre del 2018, la misma que se va a inscribir en el Registro Mercantil de Mera.

Atentamente,



Sra. Tatiana Del Pilar Naula Guevara
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
"GEOPROC" CIA. LTDA.
CI: 160060687-3

Shell, 30 de Octubre del 2018.

Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía GEOPROC CÍA.LTDA., por el período establecido.



Sr. Cristian Alejandro Morales Sani
C.I. 160068663-6
GERENTE GENERAL DE GEOPROC CIA. LTDA.
Nacionalidad Ecuatoriana



"REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MERA"

Dir. Av. Fco. Salvador Moral y Velasco Ibarra

Telf. 03 2790141 ext. 111 Fax. 03 2790 115 mail: rp.mera.pas.z3@gmail.com

.....TIFICO: Que en esta fecha y con el número 36, se procede a **INSCRIBIR NOMBRAMIENTO DE GERENTE** de la **COMPAÑÍA GEOPROCCIA. LTDA.**, a favor del señor **CRISTIAN ALEJANDRO MORALES SANI**, con cedula de ciudadanía N° **1600686636**, que antecede, en el libro de registro mercantil, tomándose nota en el Libro Repertorio con el N° **36**.

Mera, 06 de Noviembre del 2013

Abg. Pedro Eduardo Merino Castillo

EL REGISTRADOR

Abg. Pedro Merino C.
REGISTRADOR DE LA
CIUDAD DEL CANTÓN MERA

